

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 005 FOLIO 1

**SALON CENTRAL DE SESIONES “LUIS CARLOS GALAN
SARMIENTO”**

**ACTA No. 005 CORRESPONDIENTE A LA SESION
EXTRAORDINARIA DE PLENARIA
24 DE ENERO DE 2011 HORA DE INICIO: 09:00 A.M.**

PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS 2011

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS
Presidente

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
Primera Vicepresidenta

MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA
Segundo Vicepresidente

NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2008 - 2011 CON VOZ Y VOTO

**CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DAVID CAMARGO DUARTE
DIONICIO CARRERO CORREA
HENRY GAMBOA MEZA
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ
CELESTINO MOJICA PEÑA
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA
CAROLINA MORENO RANGEL
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
ALFONSO PRIETO GARCIA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO**



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 005 FOLIO 2

La Señora Secretaria: Muy buenos días para todos Primer Llamado a Lista sesión extraordinaria Lunes 24 de Enero de 2011, Honorables Concejales.

PRIMER LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	PRESENTE
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	PRESENTE
DIONICIO CARRERO CORREA	
HENRY GAMBOA MEZA	
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	PRESENTE
CELESTINO MOJICA PEÑA	PRESENTE
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	PRESENTE
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	PRESENTE
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	PRESENTE

La Señora Secretaria: Señora Presidenta me permito informarle han contestado a lista Nueve (9) Honorables Concejales no hay Quórum decisorio.

La Presidenta: Por favor hacer el Segundo Llamado a Lista en Quince (15) Minutos.

La Señora Secretaria: Así se hará Señora Presidenta. Segundo llamado a lista Honorables Concejales.

SEGUNDO LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	PRESENTE
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	PRESENTE
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	PRESENTE
DIONICIO CARRERO CORREA	
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	PRESENTE
CELESTINO MOJICA PEÑA	PRESENTE
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	PRESENTE



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 005 FOLIO 3

CAROLINA MORENO RANGEL
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ **PRESENTE**
ALFONSO PRIETO GARCÍA
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ **PRESENTE**
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ **PRESENTE**
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO **PRESENTE**

La Señora Secretaria: Señora Presidenta me permito informarle han contestado a lista Doce (12) Honorables Concejales hay Quórum decisorio.

La Presidenta: La Señorita que esta haciendo quórum por favor continuar con el Orden del Día, darle lectura al Orden del Día.

La Señora Secretaria: Si Señora Presidenta, me permito dar lectura a el Orden del Día.

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Consideración y aprobación del Orden del Día.
3. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sección plenaria.
4. Estudio en Segundo Debate Proyecto de Acuerdo No.006 del 5 de Enero del 2011, "por el cual se le autoriza la celebración de un contrato de Comodato"
5. Lectura de Comunicaciones.
6. Propositiones y Asuntos Varios

Bucaramanga Lunes 24 de Enero de 2011 Hora (9:00 A.M) Firma el Presidente Jaime Rodríguez Ballesteros, la primera Vicepresidenta Carmen Lucia Agredo Acevedo, la segunda Vicepresidenta Martha Eugenia Montero Ojeda, la Secretaria General Nubia Suarez Rangel.

2. Consideración y Aprobación del Orden del Día.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 005 FOLIO 4

La Presidenta: En consideración el Orden del Día Votación Nominal.

La Señora Secretaria: Votación Nominal Honorables Concejales Para la aprobación del Orden del Día.

VOTACIÓN NOMINAL PARA LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	POSITIVO
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	POSITIVO
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista perdón Catorce (14) Votos Positivos ha sido aprobado el Orden de Día.

El Presidente: Aprobado el Orden del Día con los buenos días para todos iniciemos entonces con el Segundo punto, con el Tercer punto del Orden del Día Secretaria.

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente Tercer punto del Orden del Día.

3. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sección plenaria.

El Presidente: Se designa al Concejal Christian Niño Ruiz para que presente el informe de la sesión, continúe Secretaria con el Orden de Día.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 005 FOLIO 5

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente continuamos con el Cuarto punto.

4. Estudio en Segundo Debate Proyecto de Acuerdo No.006 del 5 de Enero del 2011, "Por el cual se le autoriza la celebración de un contrato de Comodato"

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle que para el estudio del presente Proyecto de Acuerdo fueron citados e invitados los siguientes funcionarios:

La Doctora Miriam Elisabeth Riquelme Jefe de Oficina asesora Jurídica quien en su representación envió a la Doctora, el Doctor Rodrigo Fernández se encuentra en el recinto Señor Presidente, La Doctora Marisol Olaya Rueda se encuentra en el recinto, el Doctor Pico de la Personería se encuentra en el recinto Señor Presidente.

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente me permito dar lectura a la Constancia, Ponencia e Informe de aprobación en Primer Debate.

Constancia de Aprobación en Primero Debate

La suscrita Secretaria de la Comisión Segunda o Comisión de plan y de Gobierno del Honorable Concejo de Bucaramanga hace constar que el estudio del Proyecto de Acuerdo No.006 del 5 de Enero de 2011 "Por medio del cual se Autoriza la celebración de un contrato de Comodato" siendo aprobado por la Comisión con sus respectivas modificaciones como se registra en el Acta No.001-11 realizada el día 17 de Enero de 2011 en Primer Debate.

La Señora Secretaria: Me permito dar lectura a la parte pertinente del informe de Comisión.

Que para el estudio del Presente Proyecto de Acuerdo asistieron los Honorables Concejales Alfonso Prieto García, Dionicio Carrero Correa, Cleomedes Bello Villabona, Wilson Ramírez González y Edgar Higinio Villabona Carrero todos ellos miembros de la Comisión del plan y de Gobierno con Voz y Voto.

Que la Ponencia del presente Proyecto de Acuerdo fue asignada por el Presidente del Honorable Concejo de Bucaramanga al Honorable Concejal Cleomedes Bello Villabona en cumplimiento del Artículo 167 del Reglamento Interno del Concejo de Bucaramanga o Acuerdo Municipal No.072 de 2009.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 005 FOLIO 6

Que el Honorable Concejal Ponente presento la ponencia escrita favorable para el Primer Debate la cual fue leída y escuchada por los miembros de la Comisión de plan y de Gobierno, que aprobada la Ponencia favorable.

El Presidente: Un momentico Señora Secretaria tiene la palabra el Concejal Uriel Ortiz.

INTERVENCIÓN DEL H.C URIEL ORTIZ RUIZ: Gracias Presidente con los buenos días para usted y la mesa directiva, las compañera y compañeros Concejales y todos los presentes. Presidente en vista de que el Ponente de este Proyecto es el Doctor Cleomedes Bello y en la ausencia de el sería bueno que se nombrara un Ponente a dock para darle tramite legal a este Proyecto, gracias Señor Presidente.

El Presidente: Le corresponde a la Comisión Segunda queda ponente a dock el Doctor Henry Gamboa Concejal de la ciudad.

La Señora Secretaria: Continuamos Señor Presidente.

El Presidente: Le solicito a las personas que están presentes ocupar sus espacios y no hacer tanto ruido que no se escucha con claridad lo que se esta hablando en el recinto.

La Señora Secretaria: Continuamos con la lectura de la.

El Presidente: Tiene la palabra el Concejal Henry Gamboa.

INTERVENCIÓN DEL H.C HENRY GAMBOA MEZA: Muy amable Señor Presidente para aceptar la designación que he sido objeto por parte de usted Presidente muy amable.

El Presidente: Muchísimas gracias Concejal, continúe Secretaria.

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente continuamos con la lectura del informe de la parte pertinente del informe de Comisión.

Que la Exposición de Motivos fue leída y aprobada con Votación Nominal que después de aprobar la Exposición de Motivos se da lectura al Articulado el Artículo Primero, Artículo Segundo, Artículo Tercero fue sometido a Votación Nominal y estos fueron aprobados uno a uno, leído el Artículo Cuarto, Artículo Quinto, Artículo Sexto, Artículo Séptimo fueron sometidos uno a uno a Votación Nominal y



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 005 FOLIO 7

estos fueron aprobados, leído el Artículo Octavo, Artículo Noveno fueron sometidos a Votación Nominal y estos fueron aprobados, terminado de leer los literales de los Considerandos fueron sometidos a Votación Nominal y fueron aprobados, en la parte del Preámbulo fue sometido a Votación Nominal y este modificado por una Proposición realizada en Comisión, para el Título fue sometido a Votación Nominal y este fue modificado en la Comisión por Votación Nominal, concluido el estudio en Primer Debate Acuerdo No.006 del Cinco de Enero de 2011 el Presidente de la Comisión propone de acuerdo a la Ley y al Reglamento Interno de la corporación trasladarlo a la plenaria del Honorable Concejo para surta el Segundo Debate lo cual es aprobado en Votación Nominal.

Este informe de Comisión tiene su sustento legal en los Artículo 95 y 180 del Acuerdo Municipal No.072 de Octubre 9 del 2009 o Reglamento Interno del Concejo de Bucaramanga.

Firma el Presidente Dionicio Carrero Correa y la Secretaria Katherine Del Carmen Villamizar Altamar.

La Señora Secretaria: Me permito dar lectura a la parte a la Ponencia Señor Presidente.

Ponencia

Concejal Ponente Cleomedes Bello Villabona

Señor Presidente y Honorables Concejales

Me correspondió por designación del Señor Presidente del Honorable Concejo de Bucaramanga, dar ponencia al Proyecto de Acuerdo No.006 titulado "Por medio del cual se autoriza la celebración de un contrato de comodato" Por lo cual me permito hacer las siguientes consideraciones:

Objeto Del Proyecto De Acuerdo

Autorizar al Señor Alcalde para que celebre contrato de Comodato por la corporación de profesionales Isidro Molina el bien inmueble de propiedad del Municipio de Bucaramanga ubicado en la Calle 37 #23-21 y Carrera 23 #36-73 y el pescado con folio de matricula inmobiliaria No.300-9756.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 005 FOLIO 8

Desarrollo De La Ponencia

De conformidad con el Reglamento Interno del Concejo Artículo 93 Numeral 17 le corresponde por competencia el estudio de todo lo relacionado con la enajenación y la destinación de los bienes Municipales, el contrato de Comodato anterior esta por vencer el próximo 9 de Febrero de la presente anualidad y para poder prorrogar por cinco años mas este contrato se debe autorizar al Señor Alcalde para que celebre el contrato de conformidad con la constitución política Artículo 313 y la Ley 136 de 1994.

Actualmente la corporación de profesionales Isidro molina utiliza el predio en mención para que funcione el Colegio Adelina Cárdenas de Mendoza entidad que seguirá funcionando en la renovación del Comodato.

Proposición

Por las anteriores consideraciones y por encontrar este Proyecto de Acuerdo No.006 de Enero 05 de 2011, ajustado a la Constitución y a la Ley me permito presentar ante esta Plenaria dar ponencia Favorable para Segundo Debate, para su estudio y aprobación del Honorable Concejal Ponente.

Firma: Cleomedes Bello Villabona.

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle ha sido leída la Constancia, Ponencia e Informe de Aprobación en Primer Debate.

El Presidente: Leído el Informe, la Constancia y la Ponencia se pone en consideración la Ponencia, el Informe y la Constancia sométalo a Votación Secretaria.

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente Votación Nominal para la aprobación de la Constancia, Ponencia e Informe de Aprobación en Primer Debate.

PARA LA APROBACIÓN DE LA CONSTANCIA, PONENCIA E INFORME DE APROBACIÓN

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 005 FOLIO 9

DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle ha sido aprobada la Constancia, Ponencia e Informe con Trece (13) Votos Positivos.

El Presidente: Continúe con la Exposición de Motivos Secretaria.

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente me permito dar lectura a la Exposición de Motivos del Proyecto de Acuerdo 006 del 5 de Enero del 2011.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

"Por medio del cual se autoriza la celebración de un Contrato de Comodato"

La Corporación De Profesionales "Isidro Molina", con Personería Jurídica No 026 del 19 de Febrero de 1985 de la Gobernación de Santander, Identificada con Nit. 800-145137.5, representada en este acto por el Doctor José Luis Mendoza Cárdenas, varón mayor de edad identificado con Cedula de ciudadanía N° 2.031.930 de Villa Rosario (Norte de Santander).

La Corporación De Profesionales "Isidro Molina", es una Entidad sin ánimo de lucro, que ofrece educación básica y media a jóvenes de escasos recursos del Municipio de Bucaramanga, buscando una formación integral brindando a los estudiantes herramientas, medios y espacios para adquirir conocimientos dentro del contexto de valores, principios democráticos y así formarlos como personas productivas en la sociedad.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 005 FOLIO 10

Conforme a lo establecido en la Ley 136 de 1994, corresponde al Concejo Municipal propender por el desarrollo de la comunidad, por la protección y ejecución de los postulados y garantías constitucionales.

Siendo deber del Concejo Municipal velar y propender por mejorar la calidad de vida de los ciudadanos residentes en el Municipio de Bucaramanga.

De conformidad con el Artículo 67 de la Constitución Política de Colombia: "La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente...".

"Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo

La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley".

Mediante Acuerdo Municipal No 020 de Mayo 23 de 2005, Modificado parcialmente mediante Acuerdo Municipal 057 de Diciembre 14 de 2005, fue autorizado el Alcalde de Bucaramanga para realizar un Contrato de Comodato por un término de CINCO (5) años renovables, sobre el bien inmueble de propiedad del Municipio de Bucaramanga ubicado en calle 37 No 23-21 y Carrera 23 No 36-73, con un área aproximada de 988.00 metros cuadrados, identificado con el folio de matrícula No 300-97756, con el ánimo de destinarse para el funcionamiento del Colegio Adelina Cárdenas De Mendoza.

Dicha autorización fue materializada mediante protocolización de escritura pública No 085 del 17 de Enero de 2006, elevada en la Notaria Novena del círculo de Bucaramanga y suscrita entre el Alcalde de la época Dr. Honorio Galvis Aguilar y el Representante Legal de La Corporación De Profesionales "Isidro Molina".



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 005 FOLIO 11

A la fecha se ha cumplido con el objeto del Contrato de Comodato, descrita bajo la clausula tercera de la Escritura Pública No 085 del 17 de Enero de 2006, que señala que "...el área de terreno y las edificaciones allí construidas, que por medio de este instrumento se otorga en comodato a favor de la Corporación De Profesionales "Isidro Molina", debe destinarse exclusivamente para el funcionamiento del Colegio de Bachillerato Adelina Cárdenas Mendoza.

El mencionado Contrato de Comodato, se vence el día 9 de Febrero de 2011, haciéndose necesaria su renovación mediante una nueva autorización al señor Alcalde Municipal, acogiéndose a lo establecido en la Ley 9ª de 1989 Artículo 38.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, se requiere autorizar al señor Alcalde Municipal para que entregue a título de comodato, a La Corporación De Profesionales "Isidro Molina, por el término de cinco (05) años, el bien inmueble ubicado en la calle 37 No 23-21 y Carrera 23 No 36-73, con folio de matrícula inmobiliaria No 300-97756 y No catastral 010100560024000, el cual cuenta con un aérea aproximada de 988.00 metros cuadrados, según Escritura Pública No 1549 de fecha 2 de Noviembre de 1914, Notaría Primera del Circulo de Bucaramanga.

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle ha sido leída la Exposición de Motivos.

El Presidente: En consideración la Exposición de Motivos se somete a Votación Secretaria.

La Señora Secretaria: Votación Nominal Honorables Concejales para la Exposición de Motivos.

VOTACIÓN NOMINAL PARA LA APROBACIÓN DE LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	POSITIVO
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 005 FOLIO 12

CAROLINA MORENO RANGEL
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ **POSITIVO**
URIEL ORTIZ RUIZ **POSITIVO**
ALFONSO PRIETO GARCÍA
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS **POSITIVO**
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO **POSITIVO**

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle ha sido aprobada la Exposición de Motivos con Catorce (14) Votos Positivos.

El Presidente: Aprobada la Exposición de Motivos proceda con el Articulado Secretaria.

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente me permito dar lectura al Artículo Primero.

ARTÍCULO PRIMERO

Autorizar al Alcalde de Bucaramanga para que entregue a titulo de Comodato por el término de cinco (5) años, a la Corporación De Profesionales "Isidro Molina", el bien inmueble ubicado en la calle 37 No 23-21 y Carrera 23 No 36-73, con folio de matricula inmobiliaria No 300-97756 y No Catastral 010100560024000, el cual cuenta con área aproximada de 988.00 metros cuadrados, según Escritura Pública No 1549 de fecha 2 de Noviembre de 1914 de la Notaría Primera del Circulo de Bucaramanga, y cuyos linderos son: Por El Norte: Con solar y casa pajiza de herederos de Luis Cobelli. Por El Occidente: Calle de por medio con casa y solar de la Señorita Aurelia Castro W; Por El Sur: Calle de por medio con propiedades del Sr. Dr. Cenon Fonseca o sea de sus herederos y Por El Oriente: Con solar de Francisco Reyes O.

La Señora Secretaria: Señor Presidente ha sido leído el Artículo Primero, le informo la Comisión original del Proyecto de Acuerdo.

El Presidente: En consideración el Artículo Primero proceda a la Votación Secretaria.

La Señora Secretaria: Votación Nominal para la aprobación del Artículo Primero.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 005 FOLIO 13

VOTACIÓN NOMINAL PARA LA APROBACIÓN DEL ARTÍCULO PRIMERO

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	POSITIVO
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Señora Secretaria: Señor Presidente ha sido aprobado el Artículo Primero con Catorce (14) Votos Positivos.

El Presidente: Aprobado el Artículo Primero pasamos al Artículo Segundo Secretaria.

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente Artículo Segundo.

ARTÍCULO SEGUNDO

El área de terreno y las edificaciones allí construidas, que por medio de este instrumento se otorga en comodato a la Corporación De Profesionales "Isidro Molina", debe destinarse para el funcionamiento del Colegio de Bachillerato Adelina Cárdenas De Mendoza.

La Señora Secretaria: Ha sido el Artículo Segundo Señor Presidente la Comisión lo aprobó Original del Proyecto de Acuerdo.

El Presidente: En consideración el Artículo Segundo que no tiene modificaciones, sométalo a Votación Secretaria.

La Señora Secretaria: Votación Nominal Honorables Concejales para la aprobación del Artículo Segundo.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 005 FOLIO 14

VOTACIÓN NOMINAL PARA LA APROBACIÓN DEL ARTÍCULO SEGUNDO

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	POSITIVO
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Señora Secretaria: Señor Presidente ha sido aprobado el Artículo Segundo con Catorce (14) Votos Positivos.

El Presidente: Aprobado el Artículo Segundo procedemos a la lectura del Artículo Tercero Secretaria.

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente me permito dar lectura al Artículo Tercero.

ARTÍCULO TERCERO

Los gastos de funcionamiento tales como: pago de servicios públicos, pago de materiales, mano de obra, remodelación, entendiéndose estas como reparaciones locativas y los demás a que haya lugar para el debido mantenimiento del inmueble, estarán a cargo de la Corporación De Profesionales "Isidro Molina"

La Señora Secretaria: Ha sido leído el Artículo Tercero Señor Presidente la Comisión lo aprobó original del Proyecto de Acuerdo.

El Presidente: En consideración el Artículo Tercero que no tiene modificaciones lo aprueba el Concejo, proceda a Votación Nominal Secretaria.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 005 FOLIO 15

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente Votación Nominal para la aprobación del Artículo Tercero.

VOTACIÓN NOMINAL PARA LA APROBACIÓN DEL ARTÍCULO TERCERO

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle ha sido aprobado el Artículo Tercero con Trece (13) Votos Positivos.

El Presidente: Aprobado el Artículo Tercero procedemos con el Artículo Cuarto.

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente me permito dar lectura al Artículo Cuarto del Proyecto de Acuerdo

ARTÍCULO CUARTO

Las mejoras y reparaciones locativas entendiéndose estas como mantenimiento, pago de materiales, mano de obra, remodelación que se ejecute sobre el inmueble objeto del Comodato en el transcurso del mismo serán propiedad del Municipio de Bucaramanga, quedando la Corporación De Profesionales "Isidro Molina", obligado a realizar por su cuenta y riesgo todas aquellas necesarias para la conservación del inmueble. Salvo lo requeridos por casos de siniestros naturales o agotamiento de su estructura física.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 005 FOLIO 16

La Señora Secretaria: Ha sido leído el Artículo Cuarto Señor Presidente le informo la Comisión lo aprobó original del Proyecto de Acuerdo.

El Presidente: En consideración el Artículo Cuarto sin modificaciones sométalo a Votación Secretaria.

La Señora Secretaria: Votación Nominal Honorables Concejales para la aprobación del Artículo Cuarto.

VOTACIÓN NOMINAL PARA LA APROBACIÓN DEL ARTÍCULO CUARTO

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle ha sido aprobado el Artículo Cuarto con Trece (13) Votos Positivos.

El Presidente: Quinto Secretaria, Artículo Quinto, aprobado el Artículo Quinto procedemos a la lectura del Artículo Sexto.

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente me permito dar lectura al Artículo Quinto.

ARTÍCULO QUINTO

En caso de incumplimiento de sus obligaciones o en el evento que la Corporación De Profesionales "Isidro Molina", cambie de nombre, desaparezca, sea intervenida legalmente en



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 005 FOLIO 17

cualquier forma, o cambie la destinación del inmueble, así como el vencimiento del contrato de Comodato, el Municipio recobrará plenamente el uso y goce del predio incluidas las mejoras y reformas o construcciones ejecutadas por el Comodatario, sin que por estas debe reconocer valor alguno ni indemnización a favor de la Corporación De Profesionales "Isidro Molina".

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle ha sido leído el Artículo Quinto, le informo la Comisión lo aprobó original del Proyecto de Acuerdo.

El Presidente: En consideración el Artículo Quinto que no tiene modificaciones, sométalo a Votación Secretaria.

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente Votación Nominal para la aprobación del Artículo Quinto.

VOTACIÓN NOMINAL PARA LA APROBACIÓN DEL ARTÍCULO QUINTO

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	POSITIVO
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	POSITIVO
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle ha sido aprobado el Artículo Quinto con Quince (15) Votos Positivos.

El Presidente: Aprobado el Artículo Quinto procedemos a la lectura del Artículo Sexto.

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente me permito dar lectura al Artículo Sexto.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 005 FOLIO 18

ARTÍCULO SEXTO

Para la Legalización del Contrato de Comodato, es requisito su protocolización a través de Escritura Pública y correspondiente Registro en la Oficina de Instrumentos Públicos, cumpliendo los parámetros señalados por la Ley, siendo de cargo de la Corporación De Profesionales "Isidro Molina", todos los gastos a que haya lugar para dicho efecto.

La Señora Secretaria: Ha sido leído Señor Presidente el Artículo Sexto, le informo la Comisión lo aprobó original del Proyecto Acuerdo.

El Presidente: En consideración el Artículo Sexto del Proyecto aprobado como viene en original del Proyecto, proceda a la Votación Secretaria.

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente Votación Nominal para el Artículo Sexto.

VOTACIÓN NOMINAL PARA LA APROBACIÓN DEL ARTÍCULO SEXTO

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	POSITIVO
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	POSITIVO
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle ha sido aprobado el Artículo Sexto con Quince (15) Votos Positivos.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 005 FOLIO 19

El Presidente: Aprobado el Artículo Sexto procedemos a la lectura del Artículo Séptimo Secretaria.

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente me permito dar lectura al Artículo Séptimo.

ARTÍCULO SÉPTIMO

Una vez se legalice la correspondiente Escritura Pública, la Corporación De Profesionales "Isidro Molina", deberá constituir en una Compañía de Seguros legalmente autorizada en el País, una garantía que ampare el bien objeto del contrato contra todo riesgo, por el valor de reposición del bien y por un término igual a la duración del Comodato.

La Señora Secretaria: Ha sido leído el Artículo Séptimo Señor Presidente la Comisión lo aprobó original del Proyecto de Acuerdo.

El Presidente: En consideración el Artículo Séptimo aprobado como original del Proyecto por la Comisión, sométalo a Votación Secretaria.

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente Votación Nominal para la aprobación del Artículo Séptimo.

VOTACIÓN NOMINAL PARA LA APROBACIÓN DEL ARTÍCULO SÉPTIMO

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	POSITIVO
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	POSITIVO
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 005 FOLIO 20

La Señora Secretaria: Señor Presidente ha sido aprobado el Artículo Séptimo con Quince (15) Votos Positivos.

El Presidente: Aprobado el Artículo Séptimo procedamos a la lectura del Artículo Octavo Secretaria.

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente me permito dar lectura al Artículo Octavo.

ARTÍCULO OCTAVO

El comodatario será responsable de todos los gravámenes que se causen con cargo al inmueble objeto del comodato y hasta por el último día en que haya perfeccionado el mismo.

La Señora Secretaria: Ha sido leído el Artículo Octavo Señor Presidente la Comisión lo aprobó original del Proyecto de Acuerdo.

El Presidente: En consideración el Artículo Octavo proceda a la Votación Secretaria.

La Señora Secretaria: Votación Nominal Honorables Concejales para la aprobación del Artículo Octavo.

VOTACIÓN NOMINAL PARA LA APROBACIÓN DEL ARTÍCULO OCTAVO

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	POSITIVO
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	POSITIVO
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 005 FOLIO 21

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle ha sido aprobado el Artículo Octavo con Catorce (14) Votos Positivos.

El Presidente: Aprobado el Artículo Octavo procedemos al Artículo Noveno Secretaria.

La Señora Secretaria: Me permito dar lectura al Artículo Noveno.

ARTÍCULO NOVENO

El presente Acuerdo rige a partir de su publicación.

La Señora Secretaria: Ha sido leído el Artículo Noveno Señor Presidente.

El Presidente: En consideración el Artículo Noveno proceda a la Votación Secretaria.

La Señora Secretaria: Votación Nominal para la aprobación del Artículo Noveno.

VOTACIÓN NOMINAL PARA LA APROBACIÓN DEL ARTÍCULO NOVENO

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	POSITIVO
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	POSITIVO
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle ha sido aprobado el Artículo Noveno con Quince (15) Votos Positivos.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 005 FOLIO 22

El Presidente: Aprobado el Artículo Noveno termina el Articulado del Proyecto, pasemos Secretaria a la lectura de los Considerandos.

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente me permito dar lectura a los Considerandos.

CONSIDERANDOS

- a. Que corresponde al Cabildo Municipal propender por el desarrollo de la comunidad y por la protección y ejecución de los postulados Constitucionales.
- b. Que es deber del Concejo Municipal velar y propender por mejorar la calidad de vida de los ciudadanos residentes en el Municipio de Bucaramanga.
- c. Que según el **Artículo 67** de la Constitución Política de Colombia plasma que: "La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.
La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente...".
"Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.
La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley".
- d. Que La CORPORACIÓN DE PROFESIONALES "ISIDRO MOLINA", cuenta con Personería Jurídica No 026 del 19 de Febrero de 1985 de la Gobernación de Santander, el cual ha venido administrando..

El Presidente: Tiene la palabra el Concejal Henry Gamboa.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 005 FOLIO 23

INTERVENCIÓN DEL H.C HENRY GAMBOA MEZA: Muy amable Presidente, es que no es una inquietud ahí en el Considerando (C) que tratándose de dar cumplimiento a la Ley que el Municipio pueda hacer en Comodatos entre entidades públicas o entidades sin ánimo de lucro asociaciones, corporaciones, fundaciones, debe quedar con claridad que la corporación de profesionales "Isidro Molina" es una entidad sin animo de lucro para que el Municipio pueda hacer ese Comodato, entonces agregarle esa palabra "Entidad sin animo de lucro con que cuenta con personería jurídica" es para agregarle ese pedacito a ese Considerando Presidente, muy amable.

El Presidente: Realmente y por deficiencias del sonido no se entiende absolutamente nada Concejal no comprendí de que se trataba, tratemos de repetir eso, le ruego a las personas presentes que hagan silencio.

INTERVENCIÓN DEL H.C HENRY GAMBOA MEZA: Bueno Presidente es que el Municipio puede hacer celebrar Comodatos entre entidades publicas, Municipio como entidad publica y otra entidad publica, cuando las entidades publicas son entidades privadas pero sin animo de lucro, entonces que debe quedar con claridad que la Corporación de Profesionales "Isidro Molina" es una entidad sin animo de lucro, esa palabra agregársela a ese Considerando.

El Presidente: Correcto Concejal, continúe leyendo y al final aprobamos la Proposición cuando estén leídos todos los Considerandos, continúe Secretaria.

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente continuamos con el literal (D) de los Considerandos.

d. Que La CORPORACIÓN DE PROFESIONALES "ISIDRO MOLINA", cuenta con Personería Jurídica No 026 del 19 de Febrero de 1985 de la Gobernación de Santander, el cual ha venido administrando en debida forma el bien inmueble ubicado en la calle 37 No 23-21 y Carrera 23 No 36-73, con un área aproximada de 988.00 metros cuadrados, identificado con el folio de matrícula No 300-97756, según desprende de la Escritura Pública No 1549 del 2 de Noviembre de 1914 otorgada por la Notaría Primera del Circulo de Bucaramanga.

e. Que en el inmueble de propiedad del Municipio, ubicado en la calle 37 No 23-21 y Carrera 23 No 36-73, funciona actualmente el Colegio Adelina Cárdenas De Mendoza, el cual es administrada por la Corporación De



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 005 FOLIO 24

Profesionales "Isidro Molina", en debida forma con excelentes resultados para la comunidad.

- f. Que mediante Acuerdo Municipal No.020 de Mayo 23 de 2005, Modificado parcialmente mediante Acuerdo Municipal 057 de Diciembre 14 de 2005, fue autorizado el Alcalde de Bucaramanga para realizar un Contrato de Comodato por un término de Cinco (5) Años renovables, sobre el bien inmueble de propiedad del Municipio de Bucaramanga ubicado en calle 37 No 23-21 y Carrera 23 No 36-73, para el funcionamiento del Colegio de Bachillerato Adelina Cárdenas De Mendoza.
- g. Que el Contrato De Comodato en mención, se vence el día 9 de Febrero de 2011 y el Representante Legal de la Corporación De Profesionales "Isidro Molina" ha solicitado la renovación del mismo, con el fin que allí continúe funcionando el Colegio Adelina Cárdenas De Mendoza.

La Señora Secretaria: Señor Presidente le informo ha sido leídos los Considerandos, hay una Proposición realizada por la bancada del Partido Liberal el Doctor Henry Gamboa.

El Presidente: En consideración los Considerandos con la corrección propuesta en el Numeral (D) por la bancada del Partido Liberal, proceda a la Votación Secretaria.

La Señora Secretaria: Votación Nominal Honorables Concejales para la aprobación de los Considerandos con la modificación presentada por la bancada del Partido Liberal.

VOTACIÓN NOMINAL PARA LA APROBACIÓN DE LOS CONSIDERANDOS CON LA MODIFICACIÓN

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	POSITIVO
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 005 FOLIO 25

URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	POSITIVO
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle ha sido Los Considerandos con la modificación con Quince (15) Votos Positivos.

El Presidente: Aprobados Los Considerandos procedemos al Preámbulo.

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente me permito dar lectura a el Preámbulo del Proyecto de Acuerdo.

PREÁMBULO

El Honorable Concejo de Bucaramanga

En uso de sus facultades y atribuciones Constitucionales y Legales en especial las conferidas en los Artículos 313 de la Constitución Política, Artículo 38 de la Ley 9 de 1989 y el Artículo 32 de la Ley 136 de 1994.

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle ha sido leído el Preámbulo, le informo hay una modificación realizada en Comisión para el Preámbulo, dice así:

El Honorable Concejo de Municipal de Bucaramanga

En uso de sus facultades y atribuciones Constitucionales y Legales en especial las conferidas en los Artículos 313 de la Constitución Política, Artículo 38 de la Ley 9 de 1989 y el Parágrafo Segundo, Artículo 32 de la Ley 136 de 1994.

La Señora Secretaria: Ha sido leído Señor Presidente el Preámbulo le informo con la modificación realizada en la Comisión.

El Presidente: En consideración el Preámbulo modificado en la Comisión sométalo a Votación Secretaria.

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente Votación Nominal para la aprobación del Preámbulo modificado en Comisión.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 005 FOLIO 26

VOTACIÓN NOMINAL PARA LA APROBACIÓN DEL PREÁMBULO CON LA MODIFICACIÓN

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	POSITIVO
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	POSITIVO
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle ha sido aprobado el Preámbulo modificado con Dieciséis (16) Votos Positivos.

El Presidente: Se deja constancia de la presencia de la Concejal Carolina Moreno Rangel, leído el Preámbulo y el Título procedemos, procedamos a la lectura del Título Secretaria.

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente me permito dar lectura al título del Proyecto de Acuerdo 006 del 5 de Enero del 2011.

EL TITULO

"Por medio del cual se autoriza la celebración de un contrato de Comodato"

La Señora Secretaria: Ha sido leído el Título Señor Presidente le informo la Comisión.

El Presidente: En consideración el Título para el Proyecto en discusión, continúe Secretaria.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 005 FOLIO 27

La Señora Secretaria: Hay una modificación Señor Presidente realizada en Comisión, El Título quedaría así modificado en Comisión:

El Título

“Por medio del cual se autoriza la celebración de un contrato de Comodato del lote de terreno ubicado en la Cra.23 #36-73 asignado a la Corporación de Profesionales “Isidro Molina”.

La Señora Secretaria: Ha sido leído El Título Señor Presidente modificado en Comisión.

El Presidente: En consideración El Título leído para el Proyecto en discusión, sométalo a Votación Secretaria.

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente Votación Nominal para la aprobación del Título modificado en Comisión.

VOTACIÓN NOMINAL PARA LA APROBACIÓN DEL TÍTULO MODIFICADO

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	POSITIVO
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	POSITIVO
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Señora Secretaria: Señor Presidente ha sido aprobado el Título modificado con Dieciséis (16) Votos Positivos.

El Presidente: ¿Quiere la Corporación que este Proyecto de Acuerdo aprobado en Segundo Debate en la sesión del día de hoy pase a sanción del Señor Alcalde? Sométalo a Votación.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 005 FOLIO 28

La Señora Secretaria: Votación Nominal Honorables Concejales para llevar Sanción el Proyecto de Acuerdo.

VOTACIÓN NOMINAL PARA LLEVAR A SANCIÓN DEL SEÑOR ALCALDE

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	POSITIVO
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	POSITIVO
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	POSITIVO
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle ha sido aprobado para llevar a sanción del Señor Alcalde con Diecisiete (17) Votos Positivos.

El Presidente: Aprobado definitivamente el Proyecto de Acuerdo declaramos un receso de Diez (10) Minutos.

El Presidente: Les solicito a los funcionarios del sonido que nos permita concluir la sesión lo mejor posible, continúe Secretaria.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	PRESENTE
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	PRESENTE
DIONICIO CARRERO CORREA	
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	
CELESTINO MOJICA PEÑA	
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 005 FOLIO 29

CAROLINA MORENO RANGEL	PRESENTE
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
ALFONSO PRIETO GARCÍA	PRESENTE
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	PRESENTE
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista Ocho (8) Honorables hay quórum de liberatorio, no hay Quórum decisorio.

El Presidente: Señor Secretario de asuntos Sociales del plan revise si algunos Concejales están los cubículos y concluimos, continúe con el Orden del Día Secretaria.

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente Quinto punto del Orden del Día.

5. Lectura De Comunicaciones

La Señora Secretaria: informa que No hay Comunicaciones.

6. Propositiones Y Asuntos Varios

La Señora Secretaria: Señor Presidente no hay Propositiones el Orden del Día se ha agotado.

El Presidente: Agotado el Orden del Día se levanta la Sesión, se convoca para el día de mañana a las Nueve de la mañana (9:00 A.M).



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 005 FOLIO 30

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente,

JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS

La Secretaria General,

NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elaborado por: Jorge Eliecer Uribe Tarazona.



CONCEJO DE BUCARAMANGA